

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 226

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

**CVE-2017-9865** *Información pública de expediente para la obra de construcción de un cobertizo para usos agropecuarios, en suelo rústico de especial protección en el barrio de Corrobárceno.*

Por Rafael Jesús LOMBILLA RUEDA, se solicita autorización para la obra de construcción de un cobertizo para usos agropecuarios, en suelo rústico de especial protección, ("SREP Prados de Monte y Pastizales"), en el barrio Corrobárceno, en Puente Viesgo, (referencia catastral 39056A408000120000MJ), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1, (b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 3 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Rafael Lombilla Martínez.

[2017/9865](#)